



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912

C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13
www.rsce.es



CIRCULAR Nº 5/2015 A TODOS LOS CLUBES DE AGILITY

Por la presente les transmitimos información relativa a la clasificación y participación en el Campeonato en España de Agility de la R.S.C.E. correspondiente a 2015, rogándole haga llegar la misma a los miembros de su club, a los cuales pudiera afectar o interesar. Se aconseja leer el documento "Normas del Campeonato Nacional de Agility R.S.C.E." enviado a todos los Clubes de Agility colaboradores y disponible en la página web de la R.S.C.E..

Asimismo, adjuntamos hoja de inscripción e información complementaria al desarrollo de las pruebas.

El Campeonato Nacional de Agility R.S.C.E. comprende: Campeonato en España de Agility de la R.S.C.E. modalidad "Individual" Trofeo Interclubes en la modalidad de "Equipos", pudiendo acceder al primero, únicamente, los ejemplares registrados en el L.O.E. o R.R.C. y transferidos a nombre del participante, en el momento de presentar la inscripción correspondiente.

El Trofeo de "Equipos" y el Campeonato en España de Agility de la R.S.C.E. "Individual", se desarrollarán durante el sábado 6 y domingo 7 del próximo mes de junio en el centro Ecuestre "El Asturcón", pudiendo acceder todos los ejemplares miembros de un club de Agility colaborador con esta entidad al corriente de pago de la licencia que cuenten con las calificaciones exigidas.

Para poder optar a un trofeo en el "Campeonato en España de Agility de la R.S.C.E." (Individual) en cualquiera de sus categorías, será preciso estar encuadrado entre los tres primeros puestos de la clasificación general, siempre que hayan obtenido la clasificación global de "EXCELENTE" en la suma de ambos recorridos (máximo = 11,98 puntos de penalización), pudiendo quedar vacante cualquiera de ellos si no se cumpliera el mencionado requisito.

Les recordamos que para poder tomar parte tanto en el "Trofeo Interclubes" (Equipos), como en el Campeonato (individual), será preciso contar dentro del período establecido con las calificaciones que se citan a continuación:

Trofeo de "Equipos"

- Calificaciones logradas dentro de una misma prueba de Agility de la R.S.C.E., con un mínimo de 7 "Excelentes", contabilizándose también con penalización.

Campeonato "Individual"

- Calificaciones logradas dentro de una misma prueba de Agility de la R.S.C.E., con un mínimo de 7 "Excelentes", todos ellos sin penalizaciones.
- Calificaciones obtenidas dentro de la misma o diferentes pruebas y con un mínimo de 11 "Excelentes", sobre recorridos en la modalidad de "Agility" + 11 de "Jumping", 10 de ellos, igualmente, sin penalización.

El período válido para el registro de calificaciones abarca desde el 17 de mayo de 2014 al 10 de mayo de 2015 (ambas fechas incluidas).

El Campeonato en España de Agility de la R.S.C.E. "Individual", se desarrollará sobre 1 recorrido de "Agility" + 1 recorrido de "Jumping" "L", "M" y "S" separadamente, siempre que se inscriba un mínimo de 10 ejemplares en posesión de las mencionadas condiciones en cada una de ellas. Si no



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912

C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13
www.rsce.es



se cumpliera este requisito en alguna de las categorías: "M o S", competirían ambas conjuntamente, si después de sumar el número de integrantes en ambas, tampoco se llegara a alcanzar la cifra establecida, la participación se realizaría de forma conjunta entre las 3 categorías agrupadas, aplicando obligatoriamente, los mismos datos sobre los dos recorridos. Con independencia de lo anterior, se ajustarán las medidas de los obstáculos correspondientes a cada categoría, según establece el Reglamento de Agility F.C.I.

Se permite la inscripción de 3 equipos formados por un único club **Ó** formados mediante la unión de dos clubes. Por tanto un club **no puede inscribir** equipos de forma unitaria **Y** mediante la unión con otro club, es decir cada club debe elegir la inscripción de equipos de forma unitaria o unido con otro club (todos los equipos formados por dos clubes se llamarán de la misma forma).

El "Trofeo Interclubes" (Equipos), se desarrollará de manera que podrán competir hasta un máximo de tres equipos, con la particularidad de que no podrán ser los 3 de la misma categoría. Se podrá presentar dos equipos de categoría "L" y uno mixto de las categorías "M y S" o bien dos equipos mixtos de las categorías "M y S" y uno de la categoría "L". Cada uno de los equipos, puede estar compuesto por 3 ó 4 miembros, reflejados en la inscripción correspondiente, tomándose únicamente, los 3 mejores resultados sobre cada uno de los recorridos (Agility - Jumping).

El ingreso de las inscripciones correspondientes al "Trofeo de Equipos" y "Campeonato en España de Agility de la R.S.C.E.", incluirá el conjunto de participantes de un mismo club. La no asistencia o participación, no dará derecho a la devolución del importe de las mismas, según normas de Exposiciones de esta R.S.C.E.

No se permitirá la entrada al ring, ni la toma de contacto o entrenamiento sobre obstáculos e instalaciones donde se desarrolle la competición.

El orden de participación tanto en el Trofeo de "Equipos" como en el Campeonato, se realizará por sorteo previo al inicio de cada competición.

Los participantes que hayan decidido retirar de la competición al ejemplar con el que hayan sido clasificados para tomar parte en el Trofeo de "Equipos" o Campeonato "Individual", podrán entregar, si lo desean, una breve historia del binomio a la organización con objeto de realizar una más que merecida mención durante su actuación.

Todas las Pruebas se regirán por el Reglamento de la F.C.I. y Normas de Agility de esta Real Sociedad Canina de España.

Madrid, 19 de mayo de 2015



Departamento de Agility de la
R.S.C.E.



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912

C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13
www.rsce.es



INFORMACION COMPLEMENTARIA

INSCRIPCION.- Las cuotas de inscripción serán las siguientes:

"Trofeo Interclubes de "Equipos" y "Campeonato en España de Agility de la R.S.C.E.":

Socio: 1º perro 18,00 € y 12,00 € para el segundo perro y sucesivos de un mismo guía.

No socio: 1º perro 24,00 € y 18,00 € para el segundo perro y sucesivos de un mismo guía.

Las razas españolas (socio o no socio) serán al 50 %

FORMA DE PAGO.- Los Clubes podrán enviar por correo electrónico (agility@rsce.es) o entregar en mano en esta sección de la R.S.C.E. los impresos de inscripción facilitados, abonando en nuestras oficinas, mediante giro postal o transferencia bancaria en SANTANDER (ES32 0030 8269 3800 0027 4271) el importe correspondiente. Es imprescindible adjuntar el resguardo acreditativo del ingreso especificando "**Nº de inscripciones y nombre del club**".

CIERRE DE INSCRIPCIONES.- El plazo de inscripción para ambas pruebas, se cerrará el miércoles 27 de mayo de 2015.

DOCUMENTACION.- Es preciso llevar consigo la cartilla de puntuaciones de la R.S.C.E. y veterinaria en curso, sin que haya sobrepasado un año desde la última vacunación antirrábica.

Para la inspección veterinaria se exigirán las cartillas sanitarias para verificar la vacunación, la identificación de los perros y se recogerá la cartilla de agility.

W.C. CANINO.- Se dispondrá de un pequeño espacio en el exterior de los pabellones, donde los perros participantes podrán realizar sus necesidades fisiológicas.

SUPERFICIE.- Se dispondrá de una superficie de arena tratada de dimensiones 40 x 30 metros para el desarrollo de los recorridos.

JUECES.-

Los jueces previstos serán:

D^a Gabriele Steppan (Austria), D^a Esperanza Gil Solís (España) y D. Juan García Rudilla (España)

ORDEN DE SALIDA.- El orden de actuación de cada participante durante el primer recorrido se determinará por sorteo dentro de cada categoría, asignando al segundo el inverso a la clasificación obtenida en el recorrido anterior.

CONTROL VETERINARIO.- Está previsto que se desarrolle a primera hora del sábado y domingo, debiendo mostrar la cartilla veterinaria correspondiente para poder acceder al interior del pabellón. Los propietarios de las perras en celo participarán en últimas posiciones, una vez confirmada dicha situación por el servicio veterinario de la Exposición.



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912

C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13
www.rsce.es



PROGRAMA.-

Sábado, 6 de Junio de 2015

8:00 h.

- RECONOCIMIENTO VETERINARIO , ENTREGA DE DOCUMENTACION Y SORTEO
- TROFEOS EQUIPOS

| MODALIDAD | CATEGORIA | JUEZ | RING |
|-----------|--------------|---------------|------|
| JUMPING | LARGE | GABI STEPPAN | 1 |
| JUMPING | SMALL-MEDIUM | ESPERANZA GIL | 2 |
| AGILITY | SMALL-MEDIUM | GABI STEPPAN | 1 |
| AGILITY | LARGE | ESPERANZA GIL | 2 |

Domingo, 7 de Junio de 2015

7:30 h.

- RECONOCIMIENTO VETERINARIO , ENTREGA DE DOCUMENTACION Y SORTEO
(solamente para los ejemplares que el sábado no lo hayan pasado)
- CAMPEONATO INDIVIDUAL

| MODALIDAD | CATEGORIA | JUEZ | RING |
|-----------|-----------|---------------|---------|
| JUMPING | SMALL | ESPERANZA GIL | 1 |
| JUMPING | MEDIUM | GABI STEPPAN | 2 |
| JUMPING | LARGE | ESPERANZA GIL | 1 |
| AGILITY | SMALL | GABI STEPPAN | CENTRAL |
| AGILITY | MEDIUM | ESPERANZA GIL | CENTRAL |
| AGILITY | LARGE | GABI STEPPAN | CENTRAL |

- ENTREGA DE TROFEOS Y CEREMONIA DE CLAUSURA